

CÓRDOBA

Un servicio pionero ofrecerá ayuda psicológica a maltratadas

ABC / CÓRDOBA
Día 26/07/2014 - 09.02h

El Ayuntamiento cierra un convenio con el Colegio de Psicólogos para atender a víctimas



ABC

Un momento de la firma del protocolo firmado ayer en el Ayuntamiento con el Colegio de Psicólogo

El Ayuntamiento pondrá en marcha, desde el 1 de agosto y en base al acuerdo que ha cerrado con el Colegio de Psicología de Andalucía Occidental, «un dispositivo integral de atención psicológica», **inmediata y de carácter gratuito**, para las mujeres maltratadas, que **serán atendidas por psicólogos** en la propia comisaría en menos de dos horas desde que presenten denuncia, previendo también este servicio «pionero en España» la atención inmediata a familiares, **en los casos de muerte de la mujer** víctima de violencia de género. Así lo anunció ayer el alcalde, José Antonio Nieto; la teniente de alcalde delegada de Igualdad, Ana Tamayo, y el presidente de la Delegación en Córdoba del Colegio de Psicólogos de Andalucía Occidental, Antonio Agraz, quienes dieron a conocer los detalles de este nuevo servicio, que va a prestar la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer, **con un presupuesto anual de 10.000 euros**, aportados por el Consistorio.

Policía Local

El objetivo principal es realizar un acompañamiento rápido y efectivo a aquellas mujeres, que se encuentren en situación de crisis emocional y que, por tanto, son vulnerables, en el momento que acuden a la Policía Local **para interponer la correspondiente denuncia e iniciar el proceso judicial**. Igualmente se haría extensiva la intervención para los familiares de víctimas mortales de esta lacra.

La Policía Local será la que requerirá este servicio, para aquellas mujeres susceptibles de atención psicológica. En casos excepcionales, la **Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer** podrá requerir igualmente el citado servicio.

El acompañamiento psicológico será gratuito, ya que el coste lo asumirá el Ayuntamiento y lo llevarán a cabo psicólogos adscritos al turno de intervención del servicio, que coordinará y gestionará el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

La intervención en crisis se realizará en las propias dependencias policiales, en el caso de la atención a mujeres víctimas de violencia de género, ya que la **atención a familiares de víctimas fallecidas** podrá llevarse a cabo en otro lugar que se considere más oportuno, a determinar en cada caso.

Este servicio de acompañamiento psicológico, pionero en España, conlleva que el Colegio de Psicología realizará la selección de los profesionales que lo prestarán, aportando a psicólogos colegiados con especialización en violencia de género.